



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS: DISEÑO DE NUEVAS HERRAMIENTAS SOCIOCOMUNITARIAS

Sánchez Casado, J. Inmaculada

Profesora Titular de la UEx. Dpto. de Psicología y Antropología. Facultad de Educación de la UEx. Campus Universitario de Badajoz. (España). Avda. de Elvas s/n -06006. Correo electrónico: iscasado@unex.es

Benítez Merino, José Miguel

Profesor de Psico-sociología y Lingüística aplicada a la LSE. Ciclo Formativo Superior "INTERPRETACIÓN de L.S.E.". IES "Santa Eulalia". Avda. Reina Sofía s/n. Mérida -06800- (España). Correo electrónico: jmbenitezy@alumnosunex.es

Fecha de recepción: 14 de enero de 2012

Fecha de admisión: 15 de marzo de 2012

RESUMEN / ABSTRACT

En esta comunicación se trata de analizar la implementación de nuevas herramientas sociocomunitarias para mejorar la inclusión educativa de estudiantes universitarios con problemas de audición de acuerdo a las necesidades del nuevo espacio europeo de Educación Superior (EEES). La accesibilidad a la comunicación constituye una competencia transversal dentro de las nuevas prioridades institucionales formativas y capacitadoras que cualquier universidad inclusiva del siglo XXI debería contemplar.

Y para ello tanto el diseño como la utilización de recursos como el que presentamos pueden conformar posibles protocolos de actuación en el ámbito de Educación Superior, que armonizados como estándares de calidad replantearán un compendio de "buenas prácticas"; este original "recurso" favorece la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva en general apostando por experiencias comunitarias dentro de lo que supone el planteamiento bilingüe en nuestro país. Una filosofía de trabajo que parte del concepto de "biculturalidad" del individuo sordo.

In this paper is to analyze the implementation of socio-community new tools to improve the educational inclusion of college students with hearing according to the needs of the new European Higher Education Area (EHEA). The accessibility to communication is a cross-curricular priorities within the new institutional training and trainers than any twenty-first century inclusive university should consider.

And to do both the design and use of resources such as the present can form possible protocols in the field of Higher Education, harmonized and quality standards rethink a compendium of "best practices", this original "resource" favors inclusion of students with hearing impairment in



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS: DISEÑO DE NUEVAS HERRAMIENTAS SOCIOCOMUNITARIAS.

general betting community experiences in representing the bilingual approach in our country. A working philosophy based on the concept of "bicultural" the deaf individual.

PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

EEES. Comunidad sorda. Accesibilidad. Comunicación. Inclusión Sociocomunitaria.
EHEA. Deaf community. Accessibility. Communication. Socio inclusion

INTRODUCCIÓN

No es nada fácil en el nuevo espacio europeo de Educación Superior (EEES) organizar respuestas institucionales inclusivas en su seno, aunque estas competencias transversales sean muy positivas para la acción universitaria en sí misma, que en definitiva, es el fin último al que debe responder todo proceso de formación superior. Y digo "capacitación generalizada de la comunidad universitaria" porque sin comunicación fluida entre cualquier profesional universitario & estudiante universitario, difícilmente puede existir ese proceso osmótico inconfundible. La barrera comunicativa junto con el sustrato subyacente psicológico constituyen el eje fundamental de la accesibilidad en comunicación bajo el marco poliédrico de una "discapacidad auditiva".

El oído es para muchos autores "el sentido de la inteligencia", inteligencia en el sentido de captar información, transformarla, aprehenderla y aplicarla para mejorar la propia vida del sujeto que "goza" de ese particular don proporcionado por la naturaleza. Oír es algo más que escuchar, oír equivale a estar presente en nuestra propia vida, tener conciencia de lo que ocurre a nuestro alrededor, incluso de lo que no-ocurre como el propio silencio; un concepto que no existiría sin esta facultad, pieza angular para el desarrollo comunicativo-lingüístico del ser humano y por ende de su desarrollo cognitivo. (Sánchez Casado, 2007).

Así pues "PAUTAS BASICAS DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER A UN USUARIO CON PROBLEMAS AUDITIVOS" (2010) implica una formulación eminentemente práctica de ese proceso, o lo que es lo mismo, conseguir una desigualdad positiva como garantía inequívoca de un perfecto ajuste individuo-medio. No en vano es una obra arriesgada y digo esto puesto que materializa en cierto sentido la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Publicación, por otra parte ciertamente esperada si observamos la trayectoria institucional de la Universidad de Extremadura en torno a la inclusión de personas con problemas de audición, cuyo talante integrador ha sabido superar dificultades y contradicciones. El producto en sí mismo amplía esa visión multidimensional de la que antes hablábamos; si la comprensión labiolectora es prioritaria para suplir la privación o disminución de la función de oír, los signos conforman la otra gran vía de acceso a la palabra, al lenguaje y al pensamiento. Sin un vehículo de categorización es prácticamente imposible acceder a las formalidades hipotéticas de representación mental. Por ello la simbolización verbal precisa de una tercera vía, la auditiva, que unida a las dos anteriores puede permitir un desarrollo más plural y divergente. ¿Por qué no hacer las cosas más fáciles?, ¿por qué privar de otras posibilidades comunicativas?



PSICOLOGÍA Y VALORES EN EL MUNDO ACTUAL



Contestar a estas cuestiones tanto desde un punto de vista como desde el otro es abundar en la accesibilidad a la comunicación de la persona sorda, con problemas de audición en su conjunto, en la educación de estudiantes universitarios con discapacidad auditiva, en las ayudas técnicas y/o recursos necesarios para dar respuesta en el EEES a la privación de uno de los dos sentidos distales, el responsable de la temporalidad, organización auditiva, comprensión verbal, reajuste comunicativo, segmentación silábica,

DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

La Constitución Española obliga a los poderes públicos a promover la Ciencia y la Investigación Científica y Técnica en beneficio del interés general. La Universidad de Extremadura, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, oferta la posibilidad de desarrollar una atención especializada a estudiantes con discapacidad auditiva, un servicio capaz de responder a las nuevas demandas del siglo XXI, tramo histórico donde la información y la comunicación constituyen fundamentales referentes culturales.

Como consecuencia de esta oportunidad, “Pautas Básicas de Comunicación para atender a un usuario con problemas auditivos: ¿cómo puedo hacerlo mejor?”, ha supuesto y sigue suponiendo un paso eficaz en la sensibilización de toda la comunidad universitaria, en la expansión de una comunicación accesible en tiempo real, en el respeto a una minoría lingüística, y en la consolidación de los derechos fundamentales de los ciudadanos sordos, mucho antes de su reconocimiento oficial a nivel nacional por la Ley 27/2007, de 23 de octubre.

Este trabajo demuestra asimismo el compromiso de nuestra Universidad por configurar una producción propia, cuidando diseños didácticos y/o planteamientos psicoinstruccionales de buenas prácticas. Una apuesta importante de futuro al articular en sí misma la posibilidad de introducirnos en el estudio normalizador de la lengua de signos además de toda suerte de modos o/y medios de apoyo a la comunicación oral por un lado, así como la difusión de normas básicas a nivel institucional desde un punto de vista profesional, educativo y social en el ámbito académico por otro (Sánchez Casado, 2009).

Este librito en formato de un calendario de mesa, por tanto, pretende facilitar la actuación a cualquier profesional que en su trabajo diario tenga posibilidad de interactuar con aquellas personas que presenten problemas de audición dentro de cualquier institución superior como la UEx.



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS: DISEÑO DE NUEVAS HERRAMIENTAS SOCIOCOMUNITARIAS.



El rostro y los labios del emisor son claves para favorecer el acceso a la información oral en tiempo real.

EL USUARIO TIENE PROBLEMAS AUDITIVOS

¿Con qué recursos se cuenta o podemos contar?

La respuesta funcional comunicativa se fundamentará en una serie de pilares esenciales:

- **lectura labiofacial** (labios y rostro del que habla)
- aprovechamiento del residuo auditivo por medio de **ayudas técnicas** (audifonos, equipos de amplificación, subtítulos, evitar ambientes o zonas ruidosas, ...)
- además de la **utilización de la lengua de signos o cualquier recurso que incremente el apoyo visual** didáctico (materiales fotocopiados, soportes complementarios, anexos, ejemplos, ...), materiales reales, señalar, dibujar,...
- la dedicación "especial" a su proceso de interacción como usuario discapacitado: **desigualdad positiva**.

¿Con qué recursos se cuenta o podemos contar?

Analizar, en esa dirección, una herramienta sobre cómo mejorar la interacción de personas con dificultades comunicativas por razón de una pérdida auditiva desde la perspectiva universitaria supone un singular privilegio, en primer lugar por el diseño intuitivo y funcional de la información dentro del nuevo espacio de Educación Superior. El autoaprendizaje a través de páginas movibles (con pie de foto que sintetiza el escenario donde ocurre la situación comunicativa), la competencia práctica (con ejemplos reales del día a día universitario extremeño), los cuatro nodos de "buenas prácticas" tanto en su vertiente de PDI como de PAS además de comportamientos-tipo, en forma de andamiaje instructivo para la mejora de la atención a estudiantes universitarios con problemas de audición, constituyen aportaciones procedimentales interesantes.



La hipoacusia, por leve que ésta sea limita las oportunidades de desarrollo de la persona que la padece.

EL USUARIO TIENE PROBLEMAS AUDITIVOS

¿Qué significa?

Un ciudadano con problemas auditivos es una persona que presenta una pérdida auditiva (hipoacusia), esto es, no oye u oye defectuosamente. Lo cual trae aparejados **problemas de comunicación e interacción** al no entender (o entenderlo de forma fragmentada) lo que ocurre a su alrededor.

La situación se agudiza dependiendo de una serie de **factores** como por ejemplo el grado de pérdida auditiva (no es lo mismo una pérdida de 60dBs que de 90db, ni tampoco si esta última pérdida de intensidad se produce en la frecuencia del habla, es decir, a 2000Hz), el tipo de hipoacusia (la de transmisión suele tener un pronóstico más favorable frente a la neurosensorial), o el momento del diagnóstico (incorporación a un programa de atención temprana o no) o igualmente respecto al inicio de la hipoacusia (si nació sordo, o se quedó sordo con cuatro años, con diez o con veinte,...).

Además es importante **identificar variables relativas al contexto familiar** (si se ha aceptado la deficiencia en la familia, el grado de implicación de los padres, la colaboración manifestada, su nivel socio&ultural&económico...) y al **contexto educativo** (tipo de centro en que ha estudiado: específico o integración, metodología empleada: oralismo, signos, ayudas técnicas utilizadas, profesores de apoyo, ILSEs -intérpretes-, tipo de currículum y adaptaciones), **contexto laboral** ... etc.

¿Qué significa?




PSICOLOGÍA Y VALORES EN EL MUNDO ACTUAL

En segundo lugar porque la sencilla disposición y el tratamiento natural de la información técnica lo convierten en un documento atractivo para consultar por el propio personal de administración y servicios de la comunidad universitaria, el PDI o los estudiantes en general, al margen de posibles Titulaciones de especialización temática como Maestro, Logopedia, Psicopedagogía, Psicología, Pedagogía, Educación Social e Intérpretes de LSE,... también ópticos o protésicos, padres, familiares, e incluso los propios afectados por una pérdida auditiva, que quieran comprobar las medidas institucionales que favorecen su inclusión sociocomunitaria en la academia.

Como vemos, abarca un gran espectro de posibles usuarios, simplemente porque su lectura resulta agradable, atractiva su presentación y manejable el formato.

La estructura permite además construir un soporte teórico breve pero no por ello menos profundo, salpicado de aspectos poco conocidos: desde qué significa el hecho de no-oír, hasta cuáles son sus dificultades más importantes, con qué recursos se cuenta y cómo debemos ayudarle.

¿Qué significa?



Hay una cuestión importante a destacar: **el posible usuario/a sordo no tiene "algo especial" que lo identifique a nivel antropomórfico (distintos rasgos físicos)**. Tal vez si nos fijamos un poco en sus oídos, en el lóbulo de su oreja podremos vislumbrar un pequeño aparato, el audifono, que le sirve para amplificar, es decir, aumenta la intensidad del estímulo sonoro.

Sin embargo, **ello no significa que escuche perfectamente como un oyente**, lo que dará lugar a problemas de interacción y de adaptación social (creemos, sencillamente por similitud, que las prótesis auditivas funcionan de la misma forma que las oculares pero no es así; una persona con audifono no recupera totalmente su pérdida como un miope con sus gafas).

Por lo tanto, si la comunicación con el entorno está distorsionada más o menos según el caso, el nivel de acceso a nuestras explicaciones variará considerablemente.

Así pues, y desde un punto de vista eminentemente funcional, **los déficits de audición implican la necesidad de utilizar sistemas de comunicación que favorezcan el acceso a la información verbal**, teniendo en cuenta que el problema auditivo interfiere la comprensión en tiempo real de la conversación así como la comprensión lectora de este colectivo (desde casos graves en los que el acceso al vocabulario específico supone un gran escollo hasta otros en los que el tiempo de acceso se duplica, la estructura gramatical empleada es compleja y dificulta el acceso funcional, la apropiación familiar y natural es menor del discurso expresado, la experiencia de una situación es diferente porque la información no le llega de forma integrada, es decir, lo que ve, lo que oye y lo que se hace ha de formar un "todo coherente"...).

No existen rasgos físicos que diferencien a una persona hipoacúsica de otra normoyente, excepto la posible utilización de su audifono.

Merecen, del mismo modo, nuestra descripción los apartados dedicados a las ejemplificaciones. Sorprende el esquema de trabajo elegido, con grandes posibilidades de adaptación a diferentes agrupamientos didácticos ya que promueven un plan de actuación bastante lógico, partiendo de ¿para qué sirve?, ¿qué finalidad persigue? o ¿qué medios precisamos para realizarlo?. Destacar, del mismo modo, la naturalidad de las exposiciones cuya lectura animan a la puesta en práctica del modelo explicitado.

No quiero terminar sin aludir a una idea clave del equipo de desarrollo que, evidentemente, se repite en los últimos estudios científicos que cimentan la construcción de este tipo de materiales: la necesidad para cualquier individuo, sea cual sea su pérdida auditiva, de una accesibilidad a la comunicación sistemática, ajustada, esto es, un equilibrio real entre usuario-servicio y sostenible a lo largo del tiempo que proporcione las ayudas tecnológicas pertinentes y los recursos humanos necesarios, además de garantizar los soportes formativos interactivos como un paso más en los derechos de las personas con discapacidad auditiva por pequeña que fuere esa audición residual.




ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS: DISEÑO DE NUEVAS HERRAMIENTAS SOCIOCOMUNITARIAS.

Quizás resulte menos complejo explicar y materializar esta propuesta desde la óptica legislativa, ya que nuestro joven sistema de enseñanza cuya primera Ley de Educación fue publicada en el DOE el 9 de marzo de 2011 (entrando en vigor a partir del 9 de septiembre de 2011), responde desde un punto de vista inclusivo a esta necesidad, lo que sin duda apoya un despliegue universitario transversal, incentivando la capacitación generalizada de la institución superior de referencia pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura dentro del nuevo marco europeo universitario.

DISCUSIÓN DE LA INCLUSIÓN DE USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS EN EL EEES

El desarrollo tecnológico, lingüístico, psicolingüístico, sociológico y educativo han aportado datos que obligan a todos los implicados en la educación de los estudiantes sordos: padres, profesionales, administración y las propias personas sordas a mantener una actitud constante de reflexión, de apertura, que a su vez contribuya a mejorar y definir un marco de actuación coordinado y multidimensional (Sánchez Casado, 2009).



EL USUARIO TIENE PROBLEMAS AUDITIVOS

¿Qué dificultades se plantean en la interacción?

De cara a sintetizar algunas dificultades con que se puede encontrar un usuario sordo podemos enumerar aspectos como:

- La **distancia física** excesiva entre el PAS/persona que le atiende y el interlocutor sordo, así como la calidad de articulación de quién le habla. Hay personas que vocalizan correctamente frente a otras cuyos movimientos labiales son apenas perceptibles, unas veces porque su constitución física lo establece (labios finos, hipotonidad labial, progenie, problemas de oclusión dentaria, bigote...) y en otras ocasiones porque no caemos en la necesidad de facilitar visualmente el acceso de nuestra cara a la persona sorda con la que nos comunicamos en ese momento (tendría que dejarlo todo y mirarla cuando la hablo, no obstaculizar con ningún lápiz, papel, teléfono,... mi boca,...).
- El **espacio escénico**: su magnitud dificulta la rentabilidad de algunas ayudas técnicas, así como la debilidad de los sistemas de megafonía en cuanto a intensidad, nitidez, ... o los ruidos propios de un gran cúmulo de personas, proximidad o lejanía en los pasillos, ventanillas, bar, uso de móviles, sistemas de alerta, etc.

¿Qué dificultades se plantean en la interacción?

Cuando nos dirigimos a una persona con problemas auditivos deberemos tener en cuenta que su "forma de estar en el mundo" es diferente a la nuestra. En muchas ocasiones se nos olvida facilitar el acceso visual mientras nos comunicamos con ella.

Entendemos, en esa direccio_n, que la condicio_n previa para que se superen nuevas y viejas barreras que permitan otras herramientas de inclusio_n curricular para la comunidad sorda implica un particular desafi_o, tanto desde un punto de vista profesional & personal como institucional & asociativo. Planes de Accio_n como el eEurope 2005 o el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 promocionaban el acceso completo a la sociedad de la informacio_n, sendas plataformas pueden inspirar el disen_o de proyectos conjuntos de trabajo con impacto universitario institucional, por que_ no?.

Durante los últimos años se vienen poniendo en marcha experiencias dentro de lo que es un método de enseñanza bilingüe en nuestro país. Una filosofía de trabajo que parte del concepto de biculturalidad del individuo sordo (Behares, 1991). Por tanto este planteamiento aboga por una meta específica: desarrollar una persona sorda que domine dos códigos lingüísticos de forma



PSICOLOGÍA Y VALORES EN EL MUNDO ACTUAL

simultánea: esto es la lengua oral española y la lengua de signos española, de manera que el ajuste psicosocial del ciudadano sordo se realice en un entorno “normalizador” respecto a cada una de las lenguas. De alguna manera lo único que hacemos, como afirmaba Behares, desde 1987, es reconocer una situación de bilingüismo permanente, esto es una circunstancia que pone de manifiesto esa constante.

El 13 de diciembre de 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) adoptó la Convención para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, junto con un Protocolo opcional. Es el primer tratado global de derechos humanos del siglo XXI y ha sido desarrollado por el Comité especial de la Asamblea General, entre 2002 y 2006.

Con esta Convención no se pretende, pues, crear nuevos derechos, sino asegurar que las personas con discapacidad disfrutaran de todos aquellos ya reconocidos en otros textos internacionales, no sólo mediante una declaración política, sino también indicando medidas para su cumplimiento efectivo, y promoviendo la eliminación de estereotipos y prejuicios que, con frecuencia, levantan más barreras en la sociedad que las producidas por la escasez de recursos económicos.

La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008 y España ratificó, tanto la Convención como su Protocolo Opcional, el 3 de diciembre de 2007, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En su art. 24 dedicado a la “Educación” indica en su apartado 3 que “Los Estados Partes brindará_n a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participacio_n plena y en igualdad de condiciones en la educacio_n y como miembros de la comunidad.” Las medidas son multimodales en el sentido de facilitar el aprendizaje del Braille, de la Lengua de Signos, de la escritura alternativa, y cualquier modos, medios o formatos de comunicacio_n aumentativos o alternativos además de habilidades de orientacio_n y de movilidad, así_ como la tutori_a y el apoyo entre pares. Una manera de permitir la construcción de la identidad lingu_i_stica de las personas sordas, asegurando la educacio_n de los nin_os/as ciegos, sordos o sordociegos en los lenguajes, modos o medios de comunicacio_n ma_s apropiados para cada uno y en los entornos que permitan alcanzar su ma_ximo desarrollo acade_mico y social.

La Estrategia de la Unión Europea en materia de discapacidad 2010-2020 se centra en la capacitación de las personas con discapacidad para gozar de sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas y en suprimir los obstáculos a su vida diaria. También tiene por objetivo ayudar a aplicar en la práctica las disposiciones de la Convención, tanto a nivel de la U.E. como nacional. La estrategia complementa y apoya la actuación por los Estados miembros que son los principales responsables en materia de políticas de discapacidad.

Esta multimodalidad de recursos implicadores e implicantes tratan en definitiva de compensar la heterogeneidad del grupo que los estudiantes universitarios con problemas de audición constituyen. El ajuste entre el usuario y la oferta universitaria es esencial; una retroalimentación que favorezca el carácter relativo e interactivo del ámbito de las necesidades educativas especiales (Díaz Estébanez y Valmaseda, 1995) y específicas como acneae (alumno con necesidades educativas de apoyo específico) en el paso del modelo de “sustitución” al llamado modelo de “apoyo” como se traía a colación en la Jornada del Observatorio Estatal de la Discapacidad y la Revista El Siglo, celebrado en la Palacio de Congresos de Mérida (Extremadura), el 15 de diciembre de 2010.

PAUTAS BASICAS DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER A UN USUARIO CON PROBLEMAS AUDITIVOS: ¿Cómo puedo hacerlo mejor? implica una formulación eminentemente práctica de ese proceso, o lo que es lo mismo, conseguir una desigualdad positiva como garantía inequívoca de un perfecto ajuste individuo-medio. No en vano es una obra original, que integra un desarrollo más plural y divergente desde una perspectiva solidaria ¿por qué no hacer las cosas más fáciles?, ¿por qué privar de otras posibilidades comunicativas?



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS: DISEÑO DE NUEVAS HERRAMIENTAS SOCIOCOMUNITARIAS.



La posición en el espacio comunicativo constituye un elemento esencial para garantizar el acceso a la información. Colocarse de frente al usuario con discapacidad auditiva, a menos de 2 m., con buena iluminación, sin reflejos en el rostro y en una zona tranquila son recomendaciones básicas.

COMUNICACIÓN DIRECTA

- Dado que el PAS atiende directamente al usuario sordo es prioritario mantener "el contacto ocular", sin girarnos lateralmente, volverle la espalda por unos segundos, desviar la mirada para buscar algo, **evitando, así, movimientos rápidos o giros imprevistos** puesto que ello dificulta la recepción del mensaje. La lectura labial es muy fatigosa, una forma de amortiguar su efecto sin que el PAS renuncie a su estilo de comunicación es "**facilitarle**" **todo los contenidos importantes resumidos por escrito**.

UBICACIÓN ESPACIAL

- **Frente al interlocutor**, para mirarle directamente; si estamos a su misma altura disminuye el esfuerzo de leer en los labios y aumentará la oportunidad de comprender más claves visuales como parte de la comunicación no-verbal natural (postura corporal, expresividad del rostro,...).
- **Distancia recomendable personal** : no superior a 2 m.
- Además **la luz debe colocarse detrás del usuario sordo** para impedir reflejos en la tez, especialmente para proteger la boca del emisor.
- Es bueno **variar la posición** en algunas actividades posibilitando la interacción con un compañero / acompañante que le repita con lectura labial/patrón acústico (más cerca, a su misma altura y familiarizado con su vocalización).
- Situarnos en la medida de lo posible **lejos de las áreas ruidosas**, evitando las vibraciones y ruidos del entorno (ventanillas, aulas de música, gimnasio, bar, zona de paso, etc). El trabajo con administración es importante porque puede ajustar la adecuación de horarios y de espacios más óptima si identificamos que este año en ese Centro cursa sus estudios una persona con problemas auditivos o que ese servicio, por ejemplo, va a ser más utilizado por personas con problemas de audición.

Presentar, por tanto, esta herramienta sobre cómo mejorar la interacción de personas con dificultades comunicativas por razón de una pérdida auditiva desde la perspectiva universitaria a través de competencia pragmática (situaciones cotidianas) y su "buena práctica" constituye una aportación novedosa. La estructura permite además construir un soporte teórico breve pero no por ello menos profundo, salpicado de aspectos poco conocidos como por ejemplo las normas básicas de interacción a tener en cuenta si nos enfrentamos a un usuario con problemas de audición, desde qué significa el hecho de no-oír, hasta cuáles son sus dificultades más importantes, con qué recursos se cuenta y cómo debemos ayudarle en el EEES.

La sencilla disposición y el tratamiento natural de la información lo convierten en un sintético manual obligado de consulta para profesores, logopedas, psicopedagogos, educadores sociales e incluso para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de servicios a la comunidad como "Interpretación de Lengua de Signos", "Educación Infantil",... aún más, del mismo modo puede resultar de gran ayuda para ópticos y protésicos, informáticos, abogados, sanitarios, economistas, ... también para padres, familiares, e incluso los propios afectados por una pérdida auditiva, sobre todo, postlocutiva. Como vemos, su impacto abarca un gran espectro de posibles usuarios de cualquier servicio público o privado de atención al público, simplemente porque su lectura resulta agradable, atractiva su presentación y manejable el formato en forma de calendario de mesa, siempre a mano, y dispuesto para su consulta en cualquier situación.

CONCLUSIONES

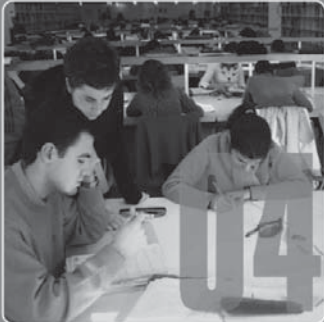
Partimos de que durante los últimos años se vienen poniendo en marcha experiencias dentro de lo que es un método de enseñanza bilingüe en nuestro país. Entre sus objetivos estratégicos y/o de desarrollo podemos destacar: garantizar al nin_o sordo las mismas posibilidades psico-socio-lingu_i_sticas y educativas del oyente; desarrollar una identidad bicultural que permita dar respuesta a sus potencialidades dentro de la cultura sorda y aproximarse a la cultura oyente; incluir dos culturas y dos lenguas dentro de la escuela, en contextos diferentes, con representantes de ambas



PSICOLOGÍA Y VALORES EN EL MUNDO ACTUAL

comunidades desempeñando roles confluyentes: asesor sordo/ILS, maestro sordo/oyente; crear un nuevo escenario para fórmulas de procesamiento cognitivo y/o comunicativas alternativas; posibilitar un desarrollo socioemocional comprensivo basado en la identificación con adultos sordos; favorecer que puedan desarrollar una teoría de la mente sobre el mundo que les rodea y acceder sin presiones a la información curricular y cultural. Una filosofía de trabajo que parte del concepto de biculturalidad del individuo sordo y de corte sociolingüístico (Skliar, Massone y Veinberg, 1995). Por tanto este planteamiento aboga por una meta específica: desarrollar una persona sorda que domine dos códigos lingüísticos de forma simultánea: esto es la lengua oral española y la lengua de signos española, de manera que el ajuste psicosocial del ciudadano sordo se realice en un entorno "normalizador" respecto a cada una de las lenguas

Hay que contemplar además, que aquellas partes que hayan ratificado la Convención deberán informar periódicamente al Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad acerca de las medidas adoptadas para aplicarla. El Comité, compuesto por expertos independientes, señalará las posibles deficiencias en la aplicación de la misma y efectuará recomendaciones. No nos engañemos, ni exageramos cuando afirmamos que en la mayoría de las ocasiones la enseñanza reglada, el sistema educativo formal de cualquier país suele aparecer "a posteriori" de la necesidad social a cubrir. Los primeros proyectos innovadores sólo pueden avanzar mediante experiencias, apuesta arriesgada y compromiso personal. Utilidad, novedad, carácter formativo y rigor científico, son los pilares sobre los que se construye esta herramienta de autoaprendizaje y que construimos desde el convencimiento de su aplicabilidad y eficacia, no sólo para nuestra Universidad, sino también en otros contextos donde las personas sordas necesitan comunicarse y ser entendidas en el desarrollo de su plena ciudadanía.



EL USUARIO TIENE PROBLEMAS AUDITIVOS

Si debo atenderle ¿cómo debo actuar?

A pesar de las grandes diferencias individuales dentro del colectivo de personas sordas, podemos enumerar las siguientes pautas iniciales de actuación que facilitarán sin duda el proceso de inclusión socio-emocional de cada estudiante universitario sordo:

MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GENERAL

Llega por el **canal visual** fundamentalmente, es decir, por lectura labial (también llamada labiolectura porque percibe el mensaje a través de los movimientos de la boca), además de la información por escrito o expresiones faciales y corporales.

A veces son muy aprovechables los restos auditivos mediante un sistema de amplificación (emisora, audifono,...). **Convendría asegurarse siempre que ha comprendido** las explicaciones, cambios de horario, ubicación de cualquier nuevo evento, clases prácticas, abono de tasas, entrega y plazos de nueva documentación, utilización de servicios específicos como por ejemplo biblioteca, comedor, otra ventanilla o servicio,...

Cualquier nueva actividad o la modificación puntual de la misma es positivo **reafirmarla por escrito**. El sistema de acompañante-mediador puede ocuparse de estas funciones.

Si debo atenderle ¿cómo debo actuar?

Se ha tratado, pues, de conjugar en este diseño una visión experta en el tema, con un buen hacer didáctico, que se pone de manifiesto al ofrecernos:

- Un material muy intuitivo, manejo fácil, formato atractivo como un calendario susceptible de ser colocado en la mesa de trabajo de forma permanente, modelos de ambos sexos, y posibilidad



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y USUARIOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS: DISEÑO DE NUEVAS HERRAMIENTAS SOCIOCOMUNITARIAS.

de selección de contenido dependiendo de las necesidades del usuario por los cuatro nodos de organización.

- Que incorpora un itinerario básico con imágenes fijas (fotos) pero se complementa con ideas fuerza al pie, a través de la visualización de situaciones cotidianas en el entorno universitario, e incluye algunos apartados sobre recursos básicos por si algún usuario desea conocer más.

Especial significación tienen los apartados de buenas prácticas: "Cómo dar clase a un estudiante sordo en la Universidad" dirigido específicamente a los PDI y que está siendo utilizado por la Unidad de Atención a Estudiantes para formación del profesorado universitario en la realización de adaptaciones curriculares". Y el dirigido específicamente al PAS, que deben conocer las necesidades comunicativas de un usuario sordo en servicios centrales como biblioteca, consejería, secretaría, oficina de cooperación al desarrollo, plataforma de empleo... Este último apartado es extrapolable al resto de la administración pública, cualquier institución o entidad que contemple una atención al público dentro de su cartera de servicios; bancos, hospitales, juzgados,...

En cuanto a los aspectos formativos, de su complejidad y especificidad da cuenta la siguiente reflexión respecto a que no es lo mismo aprender una lengua auditivo-oral como el inglés, francés, ... que una lengua visual-gestual (Sánchez Casado, 2008), por lo que es necesario generar una estructura de capacitación diferente de la que se ocupa el último apartado sobre ejemplificaciones donde se recomienda la necesidad de un equipo multidisciplinar, con personas sordas expertas en LSE, experto en interpretación, psico-sociología, lingüística y expresión corporal aplicada a la LSE; clases que desarrollen las habilidades visuales (atención, discriminación, memoria,) y la agilidad motora; número de alumnos en pequeño grupo, pero con diferentes agrupamientos y con una dinámica de contenido multimodal que permita trabajar desde aspectos léxico-semánticos hasta situaciones comunicativas con repaso pragmático.

Nos encontramos por tanto ante un material maduro y meditado. Su primera producción, de carácter formativo, se anticipa a la propia aparición de la Ley 27/2007 sobre el reconocimiento de las lenguas de signos por el estado español, y que junto a la ausencia de obras de estas características, harán de ella un referente a nivel nacional. Así, desde la Fundación Tutelar de Extremadura se reconoció la apuesta singular de la Universidad de Extremadura, por esta publicación, que abre caminos a la formación, al conocimiento y a la consolidación de derechos de estudiantes universitarios con problemas de audición en el nuevo espacio de Educación Superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCEPLAN, Plan de Accesibilidad, (2002). Libro Verde de la Accesibilidad en España. Diagnóstico de situación y bases para elaborar un plan integral de supresión de barreras. IMSERSO-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Institut Universitari D _Estudis Europeus- Universitat Autònoma de Barcelona.
- ACCESIBILIDAD PARA TODOS. (2002). En OCU Compra Maestra, 258, p.10-15. Madrid. OCU ed.
- BEHARES, L.E. (1991): *El desarrollo de las habilidades verbales en el niño sordo y su aprovechamiento pedagógico*. En *Actas del XI Congreso nacional de AEES –Asociación Española de Educadores de Sordos-*. Badajoz: Ed. Diputación Provincial de Badajoz.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y Parlamento Europeo. COM (2003) 16 final.
- CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO.



PSICOLOGÍA Y VALORES EN EL MUNDO ACTUAL

- DÍAZ ESTÉBANEZ, E y VALMASEDA, M, (1995): *En el camino hacia una educación de calidad para los alumnos y alumnas sordos*. Revista *Infancia y aprendizaje*, 69-70; 45-61.
- Directiva 2000/78/CE
- DOCE 10-4-2002
- DOCE 2-12-2002
- DOCE 2003/c39/03
- Documentos A/RES/48/96 de 4 de marzo de 1994 y Documentos A/RES/56/510 de 23 de julio de 2002.
- HEILING, K. (1993). "Deaf children's development in a temporal perspective: Academic achievement levels and social processes". *Studia Psychologica et Paedagogica*. Series Altera CVIII. Stockholm: Almqvist & Wiksell International.
- LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS Y SE REGULAN LOS MEDIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL DE LAS PERSONAS SORDAS, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOCIEGAS (BOE 24-X-2007).
- LOMAX E.S. (1968): *Psychological testing: development and practice*. En JD. Rainer, K. Altshuler y F. Kallman (EDS): *Family and Mental health problems in a deaf population*. Springfield. Illinois: CC. Thomas.
- MARCHESI, A (1999): *Desarrollo y educación de los niños sordos*. En Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (Comp.) *Desarrollo psicológico y educación, III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza.
- Resolución del Consejo de la UE del 28 de enero de 2003. Documentos 5197/03.
- SANCHEZ CASADO, J.I. (2002): Tecnologías de la información y discapacidad auditiva: una apuesta de futuro para la eliminación de las barreras de comunicación. En: Libro "*Sociedad y Tecnología. Retos de Alfabetización tecnológica en un mundo de red*". Colección de Tecnología. Volumen II. Junta de Extremadura: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Sociedad de la Información.
- SANCHEZ CASADO, J.I. (2007): CD-Rom "*LSE: Otra herramienta de intervención sociocomunitaria*". Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.
- SÁNCHEZ CASADO, J.I (2008). CD-Rom "*Lengua de Signos "extremeña". Versión Squeak*". Mérida. Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Junta de Extremadura.
- SÁNCHEZ CASADO, J.I. (2009): *Persona sorda y lengua de signos española (LSE) en la UEX*. Cáceres: Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.
- SANCHEZ CASADO, J.I. (2010): *Pautas básicas de comunicación para atender a un usuario con problemas auditivos: ¿Cómo puedo hacerlo mejor?*. Cáceres. Servicio de Publicaciones UEx, Unidad de Atención a Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes de la UEx y Observatorio Estatal de la Discapacidad.
- SKLIAR, C. ; MASSONE, M. I. ; VEINBERG, S. (1995). "El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo". *Rev. Infancia y Aprendizaje* 69-70, pp. 85-100.
- SUTTON-SPENCE, R y WOLL, B. (1999). *The Linguistics of British Sign Language*. Cambridge. University Press.
- SVARTHOLM, K. (1993). Bilingual Education for the Deaf in Sweden. *Rev. Sing Language Studies*, 81, 291-331.
- SVARTHOLM, K. (1997). *La educación bilingüe de los sordos: Principios básicos*. Memorias del VI Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. INSOR. Santa Fé de Bogotá, pp. 29-36
- *Tratado constitutivo de la Comunidad Europea: Principios y Título XI sobre política social, de educación, de formación profesional y de juventud*.
- VV.AA. (2000). *Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española*. Madrid. CNSE.

